



México, D.F., a 22 de noviembre de 2013

## **Todos los apoyos que ofrecen el Gobierno del DF y el Gobierno Federal, para los negocios de la Ciudad, presentes en Expo Pymes en Crecimiento**

- Arrancó con éxito la quinta edición de Expo Pymes en Crecimiento en la Ciudad de México

En las instalaciones de Expo Reforma, se celebra la quinta edición de Expo Pymes en Crecimiento con la presencia de más de 200 empresas e instituciones económicas y con la participación de casi tres mil asistentes a la inauguración.

Cualquier negocio, por grande o pequeño que sea, puede encontrar todos los apoyos que ofrecen los Gobiernos de la Ciudad de México y Federal. Apoyos como dinero fresco para abrir un negocio, para expandirlo o exportar; apoyos para cumplir con los trámites legales, apoyos que ofrecen también las instituciones privadas, bancos y seguros; apoyos para registrar marcas, patentes, modelos de utilidad u obtener códigos de barras para los productos de las empresas y apoyos para cualquier tipo de proyectos y problemas, están concentrados en un solo lugar durante este viernes y sábado en la Ciudad de México.

Inaugurado por los Secretarios de Desarrollo Económico y Finanzas del GDF, Salomón Chertorivski y Édgar Amador, respectivamente, por el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, Ricardo Navarro y por la empresaria Guadalupe Sánchez Ibarra, Expo Pymes en Crecimiento convoca a “abrir un nuevo capítulo de mayor dinamismo y crecimiento en la capital”.

Al iniciar el evento, tres mil personas esperaron el corte de listón para visitar los casi 200 locales, donde encontrarán todo tipo de apoyos y oportunidades de negocio en la Ciudad de México.

Chertorivski Woldenberg dio el banderazo de salida y aseveró que el Gobierno de la Ciudad de México “trabaja con la consigna de que nunca había sido más fácil hacer un negocio en el DF”.

Por ello, la Secretaría a su cargo implementa “diversas medidas para facilitar y dar toda la seguridad a quien arriesga su dinero y emprende un negocio en la capital”.

Los pequeños negocios cuentan con 180 días para regularizar su actividad económica mediante un decreto ya publicado, sin ser sancionados en ese periodo de gracia.

Será emitido un nuevo reglamento de establecimientos mercantiles para acotar la discrecionalidad y otorgar mayor certeza a la actividad económica y, finalmente, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviará una iniciativa de Ley para que la Ciudad de México cuente con una moderna Ley de Desarrollo Económico que impulse el nacimiento y crecimiento de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas, a quienes está dedicada esta exposición.

\* \* \* \* \*